



ArrelsBcn Gestió Patrimonial

Av República Argentina, 47 local 1
Barcelona

Teléfono: 657 049 470
e-mail: arrelsbcn@arrelsbcn.es
e-mail 2: raquelferrer@arrelsbcn.es

Referencia: **1271-A132**
Tipo inmueble: Piso
Operación: Alquiler
Precio: **1.250 €**
Estado: Buen estado



Dirección: Puigcerdà
Planta: 4
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Cod. postal: 08026
Zona: Sant- Martí



M² construidos: 77
Aire acondicionado: frío
Dormitorios: 3
Antigüedad: 1968

Suelo de: parquet
Agua caliente: individual
Orientación: sureste
Exterior/Interior: exterior

útiles: 71
Energía calefacción: gas natural
Baños: 1
Armarios: 3

Descripción:**DISPONIBILIDAD EN JULIO CONTRATO DE TEMPORADA**

Arrendador: Persona física, pequeño tenedor de vivienda. Índice de referencia: 12,48 €/m² (Ley 11/2020)

Vivienda situada en zona de mercado residencial tensionado.

Último precio de alquiler : 1.250€ mensuales

Disponibilidad: alquiler de temporada.

IBI y comunidad incluidos en el precio.

Honorarios a cargo del inquilino. (Contrato uso distinto de vivienda)

2 Meses de fianza.

Mes en curso.

JUNTO RAMBLA GUIPUZCOA

3 DORMITORIOS, TODO EXTERIOR

AMUEBLADO Y CON ELECTRODOMÉSTICOS

FINCA SIN ASCENSOR

FACILITEN NÚMERO DE TELÉFONO PARA COORDINAR VISITA

SE ATIENDE WASSAP(+34 657 049 470)

ZONA : SANT MARTÍ

TRANSPORTES: metro línea 2 (SANT MARTÍ) bus

SERVICIOS Y COMERCIOS : farmacias, supermercados, biblioteca, cafeterías, restaurantes, parques

IMPORTANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TEMPORADA. Este inmueble se alquila exclusivamente bajo un contrato de temporada. La duración del contrato deberá coincidir con la estancia y será debidamente justificada.

Este inmueble se ofrece mediante un contrato de arrendamiento por temporada, adaptado a inquilinos que necesitan una estancia temporal en la ciudad por motivos específicos como:

- Estudios de máster o postgrado
- Traslados laborales
- Trabajo en remoto / nómadas digitales
- Tratamientos médicos
- Reformas en su vivienda habitual

Duración y condiciones: alquiler temporal de acuerdo con lo previsto en la Llei 11/2025, garantizando que la renta publicada cumple los límites legales establecidos y no infringe las restricciones de mercado residencial tensionado.

Renta: La renta publicada se encuentra dentro de los límites establecidos en la Llei 11/2020 i normativa catalana sobre arrendamientos, y cumple con los criterios de zonas de mercado residencial tensionado según la normativa vigente en Catalunya y la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

Aviso legal Ley 10/2025:

Este anuncio cumple la Ley 10/2025 sobre servicios de atención a la clientela.

Aviso Legal: Nos reservamos el derecho de emprender acciones legales contra terceros, sean personas o entidades, que hagan un uso indebido de este anuncio o de las fotografías contenidas en el mismo, incluyendo, pero no limitado a, el uso no autorizado de nuestras credenciales, número de colegiado, API (incluyendo AICAT y COPC), la suplantación de identidad o de empresa, o cualquier actuación que pueda causar perjuicio a nuestra gestoría, ArrelsBcn Gestió Patrimonial.

Cualquier uso no autorizado se considerará ilícito y será objeto de las acciones legales correspondientes.
